Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►**B**

REGLAMENTO (CE) Nº 184/2007 DE LA COMISIÓN

de 20 de febrero de 2007

relativo a la autorización de diformato de potasio (Formi LHS) como aditivo para la alimentación animal

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(DO L 63 de 1.3.2007, p. 1)

Modificado por:

		Diario Oficial		
		n°	página	fecha
►**M1**	Reglamento (CE) nº 516/2008 de la Comisión de 10 de junio de 2008	L 151	3	11.6.2008
►**M2**	Reglamento de Ejecución (UE) 2017/410 de la Comisión de 8 de marzo de 2017	L 63	98	9.3.2017

Rectificado por:

►**C1** Rectificación, DO L 128 de 16.5.2007, p. 53 (184/2007)

▼B

REGLAMENTO (CE) Nº 184/2007 DE LA COMISIÓN

de 20 de febrero de 2007

relativo a la autorización de diformato de potasio (Formi LHS) como aditivo para la alimentación animal

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Artículo 1

Se autoriza el uso como aditivo para la alimentación animal del preparado especificado en el anexo, perteneciente a la categoría de «aditivos zootécnicos» y al grupo funcional «otros aditivos zootécnicos», en las condiciones establecidas en dicho anexo.

Artículo 2

Queda suprimido el artículo 1 del Reglamento (CE) nº 1810/2005.

Artículo 3

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

▼B

ANEXO

Número de identificación del aditivo	Nombre del titular de la autorización	Aditivo (nombre comercial)	Composición, fórmula química, descripción y método analítico	Especie o categoría de animales	Edad máxima	Contenido mínimo	Contenido máximo	Otras disposiciones	Fin del período de autorización
						mg/kg de pienso completo con un contenido de humedad del 12 %			
Categoría de aditivos zootécnicos. Grupo funcional: otros aditivos zootécnicos (mejora de parámetros de eficacia: aumento de peso o índice de conversión)									
4d800	►**M2** ADDCON ◄ Aktiengesellschaft	Diformato de potasio (Formi LHS)	**Composición del aditivo** Diformato de potasio: mínimo 98 % Silicato: máximo 1,5 % Agua: máximo 0,5 % **Sustancia activa** Diformato de potasio, sólido nº CAS No20642-05-1 **Método analítico** (1) Cromatografía iónica con detección conductométrica	Lechones (destetados)		6 000	18 000	Debe utilizarse para animales con un peso de hasta 35 kg aproximadamente. La mezcla de fuentes diferentes de diformato de potasio no debe exceder del contenido máximo autorizado en el pienso completo de 18 000 mg/kg de pienso completo. El aditivo se incorporará al pienso compuesto en forma de premezcla. Este producto puede representar un riesgo grave para la visión. Se adoptarán medidas de protección de los trabajadores.	►**C1** 21.3.2017 ◄
				Cerdos de engorde		6 000	12 000	La mezcla de fuentes diferentes de diformato de potasio no debe exceder del contenido máximo autorizado en el pienso completo de 12 000 mg/kg de pienso completo. El aditivo se incorporará al pienso compuesto en forma de premezcla. Este producto puede representar un riesgo grave para la visión. Se adoptarán medidas de protección de los trabajadores.	►**C1** 21.3.2017 ◄

(1) Para mayor información sobre el método analítico empleado, consúltese la siguiente dirección del laboratorio comunitario de referencia: www.irmm.jrc.be/html/crlfaa/